

Rana pyrenaica



Especie del año 2014

Fotografía: César Ayres

Desde 2012 la Asociación Herpetológica Española (AHE) elige la “Especie del Año” para llamar la atención sobre alguna de las especies de la herpetofauna española con problemas de conservación. En 2012 la especie elegida fue el sapillo partero bético (*Alytes dickhilleni*), en el año 2013 lo fue el galápago europeo (*Emys orbicularis*) y para este año la AHE ha considerado a la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) como la especie del año.

Esta pequeña rana es un endemismo del Pirineo con la práctica totalidad de su población mundial concentrada en dos Comunidades, Aragón y Navarra. Recientemente se han descubierto unas pocas localidades en Francia y aún así, su área de distribución apenas alcanza los 2000 km².

Habita en altitudes moderadas de la cadena y algunas sierras prepirenaicas. En España se encuentra exclusivamente en la vertiente sur de los Pirineos, en cuencas que drenan al río Ebro.

La rana pirenaica se extiende, de este a oeste, entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca) y el valle de Irati (Navarra). En la cabecera de este río mantiene una población en un pequeño grupo de torrentes del departamento francés de Pyrénées Atlantiques, en contacto con los núcleos situados aguas abajo ya en Navarra.

El Alto Aragón acoge el grueso de la población de la especie, que se distribuye de manera discontinua entre la garganta de Escuaín y el valle de Ansó. Algunas observaciones realizadas en el entorno del macizo del Cotiella extenderían ligeramente por el este su distribución, en caso de confirmarse. El límite meridional de la especie se sitúa en la sierra de Canciás. Entre el valle de Canfranc y el valle de Ansó existe un gran vacío en el que la rana pirenaica parece estar ausente (valles de Hecho, Aisa, Borau), habiéndose realizado muchas prospecciones que hasta ahora han resultado negativas. En Aragón ha sido observada en 130 localidades, mientras que en Navarra se conoce en 28 localidades situadas entre el bosque de Irati (límite oeste de distribución de la especie) y el valle de Roncal.

Su reducida área de distribución, las poblaciones formadas por pocos individuos y el gran número de agresiones que sufren sus poblaciones (eutrofización, introducción de depredadores y alteración del hábitat entre otros), ha hecho que sea categorizada como "En Peligro" por la IUCN . En cuanto a su protección legal, a nivel estatal está catalogada como "Vulnerable", en Navarra como "De interés especial" y en Aragón como "Sensible a la alteración de su hábitat".

La Asociación Herpetológica Española pretende centralizar sus acciones este año sobre la rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) debido a su distribución muy restringida y sus poblaciones fragmentadas. Entre las actividades a realizar durante este año estarán jornadas divulgativas, acciones de voluntariado y, si es posible, la edición de una monografía donde se refleje la situación actual de la especie y se diseñe un plan de conservación para la misma.

Por todo ello solicitamos a todos los socios y naturalistas que participen en este proyecto incorporando sus observaciones (tanto antiguas como nuevas) en la base de datos de la AHE <http://siare.herpetologica.es> o bien enviándolas por correo electrónico a la dirección: ahe@herpetologica.org. Con la información recogida podremos actualizar la distribución de la especie, conocer su estatus real y desarrollar las estrategias de conservación necesarias para la supervivencia de este endemismo pirenaico.

Vuestra participación es imprescindible.
Muchas gracias de antemano.

Asociación Herpetológica Española
<http://www.herpetologica.es>